



Foto: CPJ.org




Foto: Anthony Nijro de Guzmán



Foto: Infobae

VI CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS

PERIODISMO QUE LLEGA 

SIN VIOLENCIA

BASES DEL CONCURSO

Hasta el 30 de noviembre del 2022

Organizadores:



Con el apoyo de:



PRESENTACIÓN

En el país se continúan evidenciando desigualdades, especialmente las de género. Para muchas mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas la violencia patrimonial, física, psicológica y sexual son amenazas constantes, que se agravan en tiempos de aislamiento social obligatorio y voluntario.

En ese marco, la sexta edición del concurso **Periodismo que llega sin violencia** es sumamente pertinente, ya que propone acciones de sensibilización para prevenir situaciones de violencia y su atención en caso ocurra; consideramos que la participación e involucramiento de los medios de comunicación es clave para una respuesta eficaz e integral frente a la violencia y la desigualdad de género en estos tiempos.

¡Manos a la obra, colegas!

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES

Periodistas, equipos periodísticos e influenciadoras/es de opinión que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en el rubro de medios de comunicación escritos, digitales, radiales y televisivos de alcance nacional, regional o local en el Perú, y que cuenten con publicaciones vigentes en el periodo de desarrollo del concurso.

TEMÁTICA

✓ **Situación de la violencia contra las mujeres**

✓ **Situación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes**

CATEGORÍAS Y FORMATOS

- **Categoría televisiva:** crónicas/reportajes/notas informativas, emitidas en cadenas de televisión y televisión online.
- **Categoría radial:** crónicas/reportajes sonoros/secuencias de programas, emitidas en cadenas de radio, radio online y radio comunitaria.
- **Categoría prensa escrita:** crónicas/reportajes publicados en medios impresos nacionales, regionales y locales.
- **Categoría digital:** crónicas/reportajes publicados en medios y entornos digitales de todo tipo: páginas web, plataformas y redes sociales.

PREMIOS

Son 4 categorías con un premio único para cada una de ellas:



Televisiva

3000 soles



Radial

3000 soles



**Prensa
escrita**

3000 soles



Digital

3000 soles

Se brindará un único premio a los primeros puestos por categoría. También se brindará una mención honrosa.

Se evaluarán aquellos trabajos periodísticos que promuevan un tratamiento informativo/noticioso respetuoso de los derechos de las mujeres e integrantes del grupo familiar y se reconocerá la labor ejercida por las y los periodistas en esta materia.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Del 4 de agosto al 30 de noviembre del 2022.

Todos los trabajos deberán presentarse vía correo electrónico a

periodismoquellegasinviolencia@gmail.com

Los trabajos a participar pueden ser de creación individual o colectiva, difundidos hasta una semana antes del cierre de la convocatoria.

CAPACITACIONES

En el marco del desarrollo del concurso, se tiene previsto incluir capacitaciones a equipos periodísticos y talleres macroregionales.

JURADO

Para elegir las propuestas, el concurso contará con un comité evaluador, quienes revisarán los requisitos de cada candidatura y elegirán las propuestas ganadoras.

RESULTADOS

Los resultados serán publicados en diciembre del 2022 vía las redes sociales del concurso. A las/los ganadoras/os se les avisará por teléfono. Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador y el jurado calificador.

RECOMENDACIONES

- ✓ Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística.
- ✓ Manejo adecuado del lenguaje del medio propuesto: música, efecto, imágenes, normas gramaticales de redacción.
- ✓ Uso de correcto y legal de imágenes y respeto a los derechos del autor.
- ✓ Utilización de recursos complementarios: citas, cronologías, infografías, cuadros de cifras, videos insertados, entre otros.
- ✓ Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables.
- ✓ Protección de los derechos de las mujeres e integrantes del grupo familiar en el abordaje de la información.
- ✓ Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia.
- ✓ Cumplimiento del artículo 125 del Reglamento de la Ley 30364.
- ✓ Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación será otorgada por un jurado especializado que asignará puntajes en un total de 100:

60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia

- ✓ Manejo del enfoque de género y derechos humanos para el abordaje informativo.
- ✓ Lenguaje inclusivo e intercultural

- ✓ No a la revictimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor y defensores del mismo, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos a las víctimas, entre otros)
- ✓ Difundir las sanciones vigentes contra los agresores contempladas en las leyes vigentes
- ✓ Divulgar los canales de ayuda y rutas de atención en los casos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- ✓ No mostrar la identidad, imagen, intimidad y privacidad de las mujeres o en el caso de las niñas, niños y adolescentes víctimas de su entorno familiar y escolar
- ✓ Considerar las etapas de vida: niñez, adolescencia, adultez y sus diferencias en el tratamiento informativo

40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:

- ✓ Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, respetando los derechos de autor.
- ✓ Convertir la información en servicio. Orientaciones sobre posibles soluciones, promoviendo la participación ciudadana con enfoque del periodismo social.
- ✓ Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra las mujeres.
- ✓ Reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables.
- ✓ Las problemáticas de vulneración de los derechos, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia.

INFORMES



Por correo:

periodismoquellegasinviolencia@gmail.com
Asunto: Consulta sobre Concurso Nacional de Periodistas



Por vía telefónica:

Carmen Amelia Pérez / Cel. 997 736 368



Facebook:

Periodismo que llega sin violencia